



Presidencia Municipal
2021-2024

TRIGÉSIMO TERCERA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2023.

[Firma]

En Villa de Guadalupe, S.L.P. siendo las 13 horas con 11 minutos del día 09 de febrero del año 2023, día y lugar en que fueron convocados, reunidos en el salón de Cabildo Municipal para la realización de la **33 SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER ORDINARIA** y contando con la presencia del **MVZ. Francisco Olguín García Presidente Constitucional 2021-2024** y con la presencia de **LA TOTALIDAD** de los miembros del H. Cabildo Municipal se procede a dar inicio a la **SESIÓN** bajo el siguiente:

Asistac. J. Zarza

ORDEN DEL DÍA

- Efecto / Dr. Cecilia DR*
1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN LA SESIÓN.
 2. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
 3. MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA EL ARTICULO 40 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ.
 4. MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA EL ARTICULO 9º EN SU PÁRRAFO PRIMERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ.
 5. MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA EL ARTICULO 12 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ.
 6. ASUNTOS GENERALES.
 7. CLAUSURA.
- Ramírez*

En el **primer punto del orden del día** se procede con el pase de lista respectivo, y se hace constar que existe quórum legal para la realización de esta **Trigésimo Tercera Sesión Ordinaria**. Acto seguido, se declara formal y legalmente instalada la Sesión por parte del presidente municipal, M.V.Z. Francisco Olguín García.

Como **segundo punto del orden del día** se da lectura al acta de la sesión ordinaria anterior.

En el **tercer punto del orden del día** hace uso de la voz la Secretaria General quien presenta la Minuta Proyecto de Decreto por la que se reforma el Artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Después de haber sido analizado se somete a votación para su aprobación, obteniendo 08 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Quedando **APROBADO** por la **TOTALIDAD** de los integrantes del H. Cabildo.

Herrera

Cárdenas

Jara

Jaramillo

En el **cuarto punto del orden del día** hace uso de la voz la secretaria general quien presenta la Minuta Proyecto de Decreto por la que se reforma el Artículo 9º en su Párrafo Primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Después de haber sido analizado se somete a votación para su aprobación, obteniendo 08 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Quedando **APROBADO** por la **TOTALIDAD** de los integrantes del H. Cabildo.

En el **quinto punto del orden del día** hace uso de la voz la secretaria general quien presenta la Minuta Proyecto de Decreto por la que se reforma el Artículo 12 en su Párrafo Primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Después de haber sido analizado se somete a votación para su aprobación, obteniendo 08 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Quedando **APROBADO** por la **TOTALIDAD** de los integrantes del H. Cabildo.

QUINTA SESIÓN

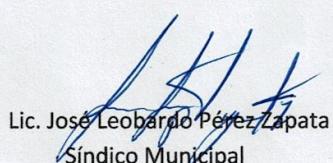
Sexto punto del orden del día Asuntos generales, solicita la palabra la Regidora con la comisión de salud, C. Ma. Esmeralda García Moreno quien informa sobre las actividades que se han estado llevando a cabo en materia de salud para las cuales se han coordinado con el centro de salud. Por lo anterior pide que se plasme en el acta que "**El Municipio de Villa de Guadalupe, valida y ejecuta las actividades de prevención y promoción de la salud a través del programa municipal de salud pública**".

En el **séptimo y último punto del día** el presidente pidió a los presentes ponerse de pie y expresó que siendo las 14 horas con 09 minutos del día 09 de febrero del año 2023 se permite dar por clausurados los trabajos de la presente sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son válidos por estar la totalidad de los miembros de cabildo firmando al calce y margen para constancia legal, lo que en este intervinieron, supieron y quisieron hacerlo conste y de más fé.



MVZ. Francisco Olguín García
Presidente Municipal





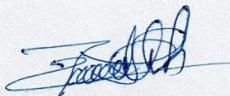
Lic. José Leobardo Pérez Zapata
Síndico Municipal

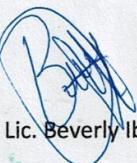


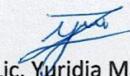
Esmeralda García Moreno

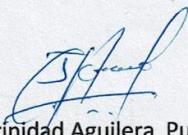



C. Cristal Ibarra Rodríguez


C. Rosendo García Gámez


Lic. Beverly Ibarra García


Lic. Yuridia Marisol Martínez Lucio


C. José Trinidad Aguilera Puente


LEP. Alejandra Vanesa Torres Vázquez
Secretaría General del H. Ayuntamiento